



Embajada de España  
en Kyiv



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE EMPLEADO LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN KYIV (UCRANIA). CONVOCATORIA DE 24 DE MARZO DE 2025.**

Reunido el órgano de selección, con fecha 28 de abril de 2025, acuerda hacer pública:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO (PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 5 PUNTOS EXIGIDA)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DE PASAPORTE/ID	Hora de examen
1	Breus, Valentina	00***05	12:30 h
2	Mediuk, Zoia	GE***82	12:30 h
3	Novikova, Oleksandra	00***59	12:30 h
4	Orlova, Khrisyna	00***66	13:30 h
5	Soloviova, Mariia	00***35	13:30 h
6	Ufimtsev, Mykhailo	ME***58	13:30 h

Conforme se informó durante la celebración del primer ejercicio, *LA SEGUNDA PRUEBA*, de resolución de un caso práctico, tendrá lugar el **viernes día 2 de mayo de 2025** en la Sede de la Cancillería de la Embajada de España en Ucrania, C/ Khoriva, 46, C.P. 04071 de Kyiv (Ucrania). La prueba se realizará individualmente a la hora indicada en la tabla superior.

Kyiv, 28 de abril de 2025,

EL PRESIDENTE del TRIBUNAL

Carlos Pascual García

EL SECRETARIO

Patricio Rumeu Casares

EL VOCAL

Luis Pinto Casas



Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

